	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE OFERTA	Código: ABS-FOR-23
		Versión: 05
		Fecha: 11/01/2024

Quibdó, 03 de diciembre del 2024

Radicado. **S725401**


Señor(a)
ORLANDO RAMIREZ ARCE
 Establecimiento de comercio
 SERVICIOS ESPECIALES DEL CHOCO
 CLL 22 No. 05 – 20 B/ Yesquita
 E-mail: seerviciosespeciales@gmail.com
 Teléfono: 3127201736
 Ciudad

Asunto: Comunicación de aceptación de oferta 74 del 2024
 Solicitud de oferta PRQ-2024-038
 Objeto: SERVICIO DE RECARGA, MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE
 EXTINTORES PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA EMPRESA AGUAS
 NACIONALES EPM S.A E.S.P. - PROYECTO AGUAS DEL ATRATO EN EL
 MUNICIPIO DE QUIBDO

Le informamos que Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., mediante informe del 03 de noviembre del 2024 aceptó su oferta para ejecutar el contrato del asunto.


Valor del contrato:

El contrato tendrá un valor de NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS (\$9.797.500) a precios fijos, sin incluir el IVA, de acuerdo con lo estipulado en la solicitud de ofertas.



Los valores unitarios aceptados son:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	EXTINTOR POLVO QUIMICO SECO x 20 Lbs ABC (Recarga y Mantenimiento)	6	Unidad	\$ 31.200	\$ 187.200
2	EXTINTOR POLVO QUIMICO SECO x 10 Lbs ABC (Recarga y Mantenimiento)	7	Unidad	\$ 23.600	\$ 165.200
3	EXTINTOR POLVO QUIMICO SECO x 30 Lbs ABC (Recarga y Mantenimiento)	2	Unidad	\$ 32.800	\$ 65.600

	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE OFERTA	Código: ABS-FOR-23
		Versión: 05
		Fecha: 11/01/2024

4	AGUA A PRESION O AGUA ADITIVADE 9 LITROS (Recarga y Mantenimiento)	4	Unidad	\$ 31.200	\$ 124.800
5	Extintor Dióxido de carbono (CO2) 10 Lbs (Suministro)	25	Unidad	\$ 332.000	\$ 8.300.000
6	Extintor Dióxido de carbono (CO2) 10 Lbs (mantenimiento)	18	Unidad	\$ 50.000	\$ 900.000
7	Extintor Dióxido de carbono (CO2) 15 Lbs (mantenimiento)	1	Unidad	\$ 54.700	\$ 54.700
Subtotal				\$ 9.797.500	
IVA 19%				\$ 1.861.525	
TOTAL				\$ 11.659.025	

Plazo de ejecución del contrato:

El plazo total de ejecución del contrato será a partir de la fecha de la orden de inicio dada por AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P., sin exceder el 31 de diciembre de 2024.

Lugar de prestación del servicio o ejecución de actividades: se llevará a cabo en la sede oficina administrativa de AGUAS NACIONALES EPM S.A. E S.P. – Aguas del Atrato ubicada en el Barrió Niño Jesús, Loma Cabí – Acueducto, Quibdó, Chocó

Forma de pago:

AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P. hará los pagos al de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.4 de la solicitud de ofertas.

Garantías del contrato:


El Contratista deberá constituir a favor de AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P., las garantías que amparen el cumplimiento de las obligaciones contractuales indicadas en el numeral 5.6 de la solicitud de ofertas.

Nota: La expedición de la póliza deberá gestionarse a través de Póliza Matriz de EPM.

Documentos para la Formalización del contrato:

Los documentos para la formalización deberán enviarse, atendiendo el procedimiento previsto en la nota del numeral **4.2. Comunicaciones para efectos del contrato** de las Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles a la fecha de recibo de esta comunicación y deberán dirigirla a:

Aguas Nacionales EPS S.A E.S.P.

	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE OFERTA	Código: ABS-FOR-23
		Versión: 05
		Fecha: 11/01/2024

Proyecto Aguas del Atrato
 Jenifer C. Blandón Córdoba
jenifer.blancon@aguasdelatrato.com

Contrato N° 74 del 2024

Barrio Niño Jesús, Loma Cabí – Acueducto de Quibdó

Objeto: Servicio de recarga, mantenimiento y suministro de extintores para las diferentes sedes de la empresa Aguas Nacionales EPM S.A E.S.P. - Proyecto Aguas del Atrato en el Municipio de Quibdó

Para el inicio de la ejecución del contrato



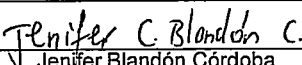

EL CONTRATISTA deberá aportar los documentos solicitados en el numeral 6.1 "Inicio de las actividades" de las condiciones particulares de solicitud de oferta.

Los documentos antes mencionados deberán ser enviados a través del sistema de información, atendiendo la solicitud enviada por el servidor que cumple con el rol de gestor administrativo en el respectivo contrato.

Este contrato quedará formalizado una vez AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P. apruebe los documentos requeridos.

Atentamente,


JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA
 Directora (E) Proyecto Aguas del Atrato
 AGUAS NACIONALES EPM SA E.S.P.

Proyectó	Revisión Legal	Revisión Técnica	Aprobó
 Yuranne P. Valencia Lozano	 Jenifer Montoya Salazar	 Jenifer C. Blandón Córdoba	 Maria R. Rivas Asprilla
Profesional Jurídica	Profesional Jurídica	Profesional SST	Líder Recurso